



EXP:UNC: 26364/08

RESOLUCIÓN HCD 368/10

VISTO

La solicitud de pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes de la Dra. Silvia A. MENCHÓN en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, que ocupa en esta Facultad, por el lapso 01 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012;

CONSIDERANDO

Que el motivo de la misma es debido a que la nombrada continua con la estadía posdoctoral que viene realizando en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada la Dra. Silvia A. MENCHÓN (legajo 37.804) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/03), por el lapso 01 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.
md.

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.